

Transmitir los saberes de los mayores en gobierno propio a los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambí- municipio de Cumbal- Nariño.

Arley Ricardo Urbina Calpa

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia (UNAD)

Escuela de ciencias de la educación (ESEDU)

Licenciatura en Etnoeducación

Proyecto Aplicado

Ipiales - Nariño

2019

Transmitir los saberes de los mayores en gobierno propio a los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambimunicipio de Cumbal- Nariño.

Arley Ricardo Urbina Calpa

trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en
Etnoeducación

Mario David Jurado Agreda

Licenciado en ciencias sociales

Asesor

Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD)

Escuela de ciencias de la educación (ECEDU)

Licenciatura en Etnoeducación

Proyecto Aplicado

Ipiales - Nariño

2019

Agradecimientos

Gracias a Dios por brindarme la oportunidad de haber trazado esta meta y ahora terminar con satisfacción una etapa más de formación personal, a mi familia por estar en el constante apoyo moral en la perseverancia y logro de esta meta tan valiosa, por ser el motivo más, donde en mis momentos difíciles de mi vidas fueron ellos que me impulsaron para no rendirme, a las autoridades de mi resguardo de Mayasquer por haberme brindado la oportunidad de participar en esta Licenciatura; y a los tutores por compartirnos el conocimiento necesario y ser la guía para alcanzar este peldaño más de éxito como también al Asesor Mario Jurado por estar pendiente compartiendo sus conocimientos y experiencias con su paciencia para orientarme en el desarrollo de este proyecto de grado.

Tabla de contenido

	pág.
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
Capítulo 1. Planteamiento del problema	13
1.1 Descripción del problema	13
1.2 Pregunta de investigación	14
1.3 Justificación	14
1.4 Objetivos	15
1.4.1 Objetivo General	15
1.4.2 Objetivos Específicos	15
Capítulo 2. Marcos de referencia	16
2.1 Marco de antecedentes	16
2.2 Marco teórico y conceptual	22
2.3 Marco contextual	24
Capítulo 3. Diseño metodológico	26
3.1 Enfoque de investigación	26
3.2 Método de investigación	26
3.3 Tipo de investigación	27
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información	27
Capítulo 4. Desarrollo, análisis y discusión de resultados	29
4.1 Socialización del proyecto	29
4.2 Desarrollo de encuesta	29
Diseño de estrategia pedagógica enfocada en la enseñanza del gobierno propio	36
4.4 Implementación de la propuesta saber enseñar en gobierno propio	37

4.5	Plan de saberes	37
4.6	Evaluación de la estrategia saber enseñar en gobierno propio	41
4.7	Conclusiones y recomendaciones	41
	Referencias bibliográficas	42
	Anexos	43

Lista de tablas

pág.

Tabla 1. Listado de sabedores del resguardo de Mayasquer

29

Lista de figuras

	pág.
Figura 1. Localización del resguardo de Mayasquer.	18
Figura 2. Salón de clases con sabedor, docente y guaguas	28
Figura 3. Indígena Pasto de conocimiento	30
Figura 4. Educador del pueblo pasto	31
Figura 5. Aprendiendo educación propia	31
Figura 6 Aprendiendo desde el fogón	32
Figura 7 Aprendiendo desde el territorio	32
Figura 8 Mingas de pensamiento	33
Figura 9 Actividades culturales	33
Figura 10 Protección del territorio	34
Figura 11 Organización máxima autoridad del resguardo	35
Figura 12 Máxima autoridad del resguardo	36

Lista de Anexos

	pág.
Anexo A. Certificación a estudiante Arley Ricardo Urbina Calpa	43
Anexo B. Diario parcelador	44
Anexo C. Diario De Campo	44
Anexo D. Acta de consentimiento por parte de los padres de familia.	46
Anexo E. Formato de encuesta a sabedores	47

Resumen

Con este proyecto se logró la réplica de la palabra en gobierno propio con el saber de los mayores del Resguardo de Mayasquer pueblo Pasto; que dentro de la administración de autoridad en el territorio la aplican, fue diseñado con algunas modificaciones y con la participación de los diferentes espacios de minga de pensamiento de los sabedores del territorio, con el fin de aplicar la estrategia pedagógica que está basada con la participación de los mayores, para permitir el aprendizaje en gobierno propio en los guaguas del grado quinto de primaria de la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi perteneciente al Municipio de Cumbal - Nariño.

La investigación realizada fue de carácter cualitativo que permitió el análisis de resultados frente al uso de la estrategia replica de los saberes de los mayores en gobierno propio siendo alternativa de supervivencia de nuestros futuras generaciones, esta investigación se la llevo a cabo mediante la entrevista y la encuesta y por medio de la observación donde se registró las fortalezas y debilidades en el diario de campo y plan de aula. Esta propuesta se la puso en marcha con los estudiantes del grado quinto de primaria, con quienes se logró resultados positivos demostrando interés, participación con sentido de pertenencia al relacionarse con los sabedores, compañeros del grado y autoridades del territorio convirtiéndose el aprendizaje en una herramienta educativa en la enseñanza y aprendizaje.

El uso de la vara de justicia en los espacios de formación impactó a los niños y se convirtió en una estrategia lúdica para entender mejor como está representada la autoridad propia.

Los estudiantes se vuelven más participativos y con enfoques de conocimiento más acertados a como se ha mantenido los saberes de los mayores, siendo una manera de poder defender sus derechos y deberes como indígenas de este importante territorio, de esta manera se ha logrado centrar su atención en las actividades que están desarrollando.

Palabras clave: gobierno propio, etnoeducación, saberes, estrategia pedagógica

Abstract

This research was developed taking into account the elder indigenous community's knowledge about their own government in the community. Information, and guidance about the indigenous community's territory, autonomy, worldview, and identity were provided by the elders. The conservation of the educative principles, weaknesses of the system and the education, and approaches of the actual education system that does not follow the indigenous principles were also explained. The main goal of this research is to rescue the customs, traditions, and rules of the indigenous community, and share it with the students of the Educative Institution Inmaculada Concepcion of Tallambi. In order to accomplish this goal students will have meetings with a selected group of elder indigenous who will share their knowledge about the Pasto and Awa's indigenous community, strengthening the ethnic cultural identity.

Key words: own government, ethnoeducation, knowledge, pedagogical strategy.

Introducción

El presente proyecto aplicó una estrategia pedagógica con el fin de revitalizar la identidad cultural desde el área de sociales con quince estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi perteneciente al Municipio de Cumbal - Nariño

Partiendo del análisis de las diversas circunstancias en las que se presenta la problemática se desarrollará el proyecto enfocado en actividades teórico prácticas que permitirán potenciar los conocimientos en los procesos de nuestra competencia como pueblos indígenas, afines a esta área, teniendo en cuenta, que es un método de enseñanza donde los guaguas tienen vida cuando los compartimos es decir los transmitimos a nuestros guaguas y los ponen en práctica para conseguir un propósito individual o colectivo, por lo tanto será aplicado dentro de la Institución con estudiantes del grado quinto por medio de una herramienta pedagógica denominada, minga de pensamiento en la cual se transmiten los saberes de los mayores en gobierno propio que permite intercambiar conocimientos y experiencias de los mayores con los guaguas.

La didáctica es la encargada de brindar todos estos métodos y herramientas en el proceso de enseñanza por lo cual la educación propia parte del territorio, haciendo uso de la participación del sabedor el cual contribuye en el cuidado y conservación de las bondades de la MADRE TIERRA, aprendiendo desde allí, la relación hombre y la naturaleza, enseñando la práctica de los principios que desde la familia, el convite, el palabreo en familia se aprende a ser responsable, saber escuchar para aprender, ser honesto y así poder ser un buen gobernante conociendo el territorio e identificar su propia autoridad para de esa manera aplicar estrategias y dar solución a las diferentes desarmonizaciones que se presenten en su entorno.

Se puede decir entonces que la aplicación la estrategia permite aprender desde las diferentes realidades del territorio.

Es decir, desde los conocimientos que llevan los guaguas son base fundamental y de gran importancia donde el sabedor y el docente no solo enseñan sino que aprende también.

Para llevar a cabo la enseñanza se debe hacer primero es, en una minga de pensamiento, identificar si el estudiante conoce sobre gobierno propio y de esa manera conectar con los aprendizajes recopilados para dar lugar al aprendizaje significativo.

Partiendo desde este punto de vista el aprendizaje se da mediante la experiencia del saber ancestral, permitiéndole al guagua apropiarse de lo que le rodea; donde él pueda observar, tocar, participar, explora su territorio logrando un proceso de aprendizaje desde su espacio teórico realimentarlo en la práctica.

Dentro del aula de clase el guagua desarrolla un desempeño teórico e imaginario que lo conlleva a realizar actividades de consulta e investigación a sus padres, abuelos y sabedores que en su entorno estén, convirtiéndose en un nuevo sabedor que a futuro será líder en la familia y comunidad, y en la institución representando un papel muy importante en los procesos educativos de aprendizaje conociendo, pensando y haciendo.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

El proyecto pedagógico será aplicado en el grado quinto de la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi Municipio de Cumbal con una población escolar indígena de dos pueblos Pastos y Awa. El proyecto está encaminado a la transmisión de los saberes de los mayores en gobierno propio a través de encuentros en mingas de pensamiento, compartir de experiencias, talleres, intercambios, siembras, salidas de campo, con la aplicación de estos espacios se pretende transmitir saberes de gobierno propio en los guaguas de una norma propia, reconocimiento de nuestras autoridades propias y de esta manera no perder nuestros principios que milenariamente se han adquirido y que por la falta de emprendimiento en liderazgo por nuestras autoridades se pone en riesgo la identidad cultural, con los estudiantes se espera lograr el gusto e interés por nuestro GOBIERNO PROPIO. Dicho proyecto se desarrolló con quince estudiantes del grado quinto, que oscilan entre las edades de nueve y trece años.

Es importante destacar que a través del tiempo la educación ha cambiado, los estudiantes están aprendiendo saberes occidentales y lo propio muy poco se imparte desde las instituciones; por lo tanto se necesita de que como prioridad se vincule un docente en etnoeducación o en su mayor caso uno o varios sabedores que acompañen los procesos de formación, los mayores mencionan que tiempos pasados el docente era el CORAZÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, donde acompañaba en la organización, en la educación en lo religioso y muchas más actividades, convirtiéndolo en sí en un LÍDER educando a los guaguas como seres de servicio sin ningún interés, actualmente en vista de algunas modalidades de educación que desde el MEN aplicó, hizo que el estudiante tenga otra manera de desarrollarse por lo tanto ahora el docente está obligado a cambiar o mejorar sus prácticas educativas buscando métodos y técnicas que le permitan avanzar desde la enseñanza- aprendizaje, logrando llegar de manera más eficaz a los educandos y es aquí, donde el docente se ve en la necesidad de retomar valores propios de los territorios y transformar sus prácticas pedagógicas para alcanzar mejores resultados.

Este proyecto se desarrollará en un periodo de cuatro meses comprendido entre febrero y mayo de 2019 donde se aplicará el uso del GOBIERNO PROPIO. Se pretende conseguir un mejor desempeño en los docentes y de esta manera hacer que la Institución

Educativa sea el foco de la Sabiduría ancestral esto dando respuesta al interrogante que se formula.

1.2 Pregunta de investigación

¿Como desarrollar procesos de aprendizaje acerca de los saberes de los mayores sobre gobierno propio, con los guaguas del grado quinto de la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi, resguardo de Mayasquer, municipio de Cumbal, departamento de Nariño?

1.3 Justificación

Con el desarrollo de este proyecto pretendemos atender oportunamente y disminuir las diferentes dificultades que a los guaguas les impiden el conocimiento sobre Gobierno Propio, el cual permita vincular a los guaguas en la participación con los sabedores, a identificarse como verdaderos indígenas, a proteger el territorio en sus diferentes escenarios de vida, a ser instrumentos de liderazgo con sentido de pertenencia disminuyendo de esta manera en los estudiantes las dudas referente a la autoridad, identidad, cosmovisión, espiritualidad, autonomía y en general la convivencia con los indígenas Pastos y Awá.

Con la enseñanza tradicional, se ha mirado que los estudiantes presentan muy poco desarrollo académico; haciendo mirar los valores que conservan nuestros mayores como algo que no tiene importancia; y así obteniendo nuestros guaguas bachilleres con un desequilibrio armónico confuso de relacionamiento con las autoridades propias.

Por eso la importancia del desarrollo de este proyecto, es mejorar la calidad educativa en el área de sociales, para lograr obtener mejores autoridades, líderes propios que puedan fomentar la organización desde la Institución educativa, por medio del compartir, de la minga, de la siembra, del contar experiencias.

Es de gran importancia aplicar esta estrategia pedagógica en la institución en el grado quinto, porque permite al niño acceder al mundo de valores propios y adquirir una futura expectativa de conservar y mejorar los escenarios de convivencia ancestral con los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi, de igual manera se dará a conocer esta estrategia pedagógica a los docentes de toda la primaria para que sea aplicada en todos los grados, como también puesta en conocimiento a la autoridad propia en este caso al Gobernador del Resguardo ya que es una necesidad fundamental que nuestros guaguas se empoderen del saber ancestral, se

planteó esta estrategia con el objetivo que a futuro sea una malla curricular aplicada en la Institución.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Desarrollar procesos de aprendizaje de los saberes de los mayores en gobierno propio, con los guaguas del grado quinto de la institución educativa inmaculada concepción de Tallambi, resguardo indígena de mayasquer, municipio de Cumbal – Nariño.

1.4.2 Objetivos específicos

- Recuperar los saberes de los mayores en gobierno propio
- Diseñar una estrategia pedagógica para la enseñanza de los saberes de los mayores en gobierno propio a los quince estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Inmaculada concepción Tallambi.
- Evaluar la implementación de la estrategia pedagógica aplicada a los estudiantes del grado quinto.

Capítulo 2. Marcos de referencia

2.1 Marco de antecedentes

El resguardo indígena de mayasquer, perteneciente al pueblo indígena de los pastos, según la división político administrativa estatal actual, está ubicado en el municipio de Cumbal; y es uno más de los resguardos que registran sus títulos de origen colonial en conjunto con el resguardo de chiles, panan y Cumbal; esta registrado por la escritura 228 de 1908 protocolizada en la notaria 2 de pasto, con una población de 3000 indígenas; con una área de 50.486 ha; una altura de 1200 msnm hasta los 2500 msnm (Shaquiñan, 2011 - 2013, p 89 – 91).

Mayasquer está organizado y conformado por las veredas de san Felipe, guapa, mayasquer, tiuquer, golondrinas, la palma, san juan, el dorado, la unión, Tallambi y Numbi y sus sectores limones, san Antonio, chucán y alto Tallambi.

El resguardo limita así: Norte con el municipio de Ricaurte y el corregimiento de San Martin, oriente con el resguardo indígena de chiles y Cumbal; por el occidente con el municipio de Ricaurte y al sur con la república del Ecuador.

El territorio de Mayasquer esta bañado de ríos con gran caudal entre los que se destacan El Tambo, Golondrinas, Perlas, Quebrada los Marios, Mayasquer, El Tigre, Cungupi, y las quebradas Marpi, La Esperanza, Guapa, Galápago, La Chorrera, San Felipe, La Palma, Puente Palo, El Derrumbo, La Playa, San Juan, Puelmambi, Tiuquer, Rumichaca, Chuchala, Tallambi, La Sirena.

La población que habita este territorio es de origen Pasto y Awá, pero también por algunos campesinos que llegaron desde distintos lugares los cuales fueron adaptándose a las condiciones climáticas y ambientales de esta zona; adoptaron su propia organización, costumbres y tradiciones acorde al territorio. Muchas de las tradiciones se arraigan a formas de vida particulares las cuales han tenido varios momentos y cambios

De lo anterior se desprende que los saberes, las costumbres, las prácticas y las formas de vida organizativa, económica, social, cultural y espiritual son particulares de esta zona del pie de monte costero; es decir según la caracterización educativa que se viene adelantando en los Pastos, aquí se encuentran diferencias que influenciadas por el clima y la misma naturaleza hacen planear que esta zona debe haber una educación de y para el pie de monte costero del territorio de waka o de los Pastos.

Se manifiesta que la educación propia es distinta en cuanto a las comunidades de otros territorios, tal es el caso de la zona fría o del pie de monte amazónico.

Desde la educación que hay en el resguardo de Mayasquer, vereda Tallambi se manifiesta lo siguiente:

- En la zona confluye la cultura Pasto y la cultura Awá, más campesinos y colonos, lo cual es pertinente trabajar con una educación diferenciada que respete la identidad cultural de cada uno.
- Por ser una zona de frontera y condiciones climáticas para la producción es necesario tener en cuenta una educación para poblaciones de frontera de manera tal que se puedan relacionar las poblaciones pasto de ambos lados de los países.
- En la región se puede desarrollar procesos de investigación para innovar el proceso educativo puesto que convergen dos culturas indígenas. Los Pastos y Awá.
- La zona de pie de monte costero es adecuada para orientar una educación que promueva la identidad cultural en torno a los valores y principios de las culturas Awá y Pasto
- El resguardo posee tres climas frío, templado y cálido con bosques de niebla con una enorme biodiversidad lo que implica afianzar una educación ambiental con los valores, conocimientos culturales y las enseñanzas de la madre tierra.
- La educación es fundamental para apoyar procesos y actividades productivas, agronómicas, agroindustriales y de intercambio comercial entre Colombia y Ecuador.
- Por ser zona de frontera es una zona importante para que a través de la educación se lleve a cabo el reencuentro de las comunidades de frontera Pastos, Awá, campesinos y afros.

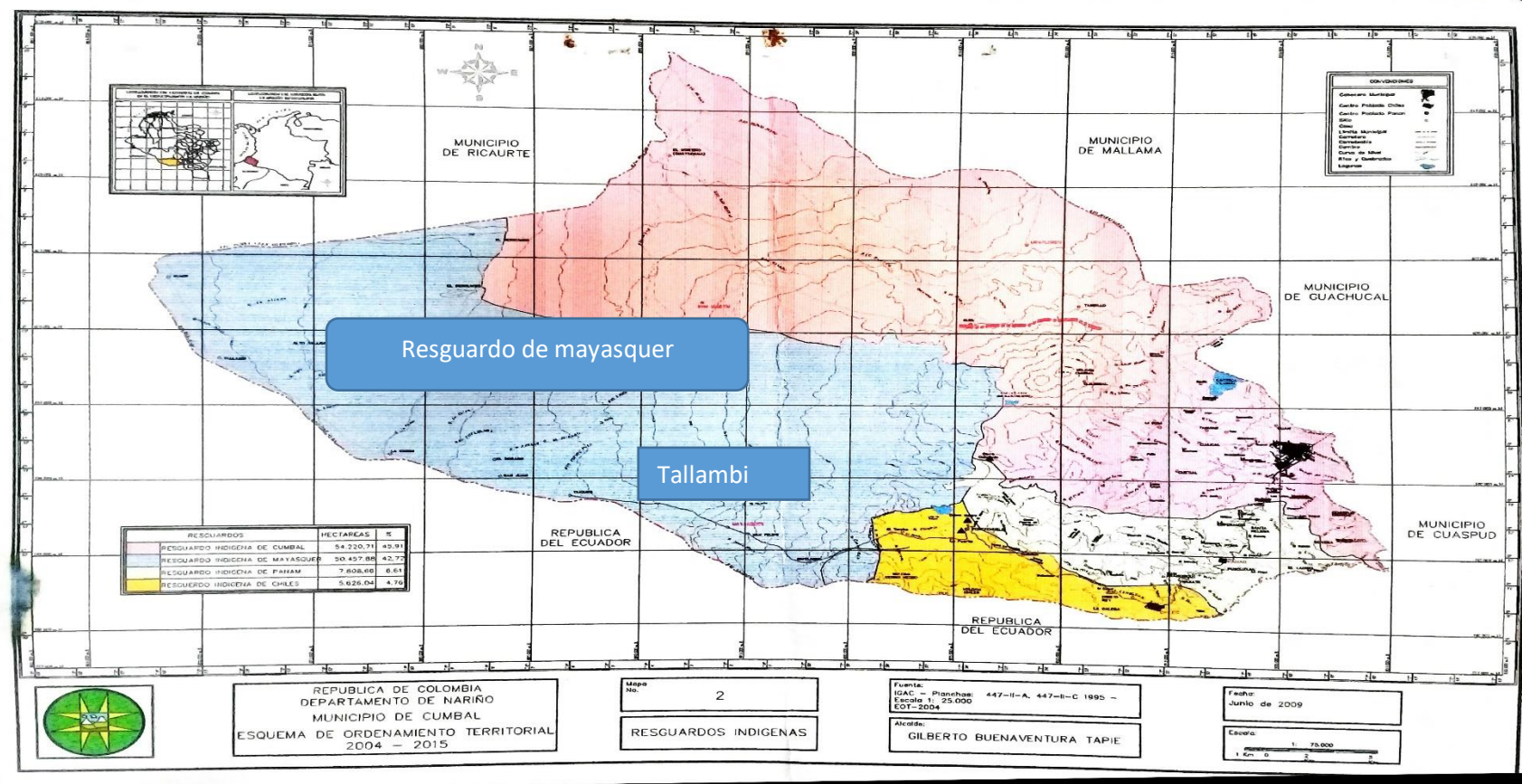


Figura 1. Localización del resguardo de Mayasquer.
Fuente: Plan de desarrollo municipio de Cumbal 2011.

Fines y principios de la etnoeducación. La ley 115 de 1994, artículo 55 define la etnoeducación como educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. (Schaquiñan 2011-2013, p 132-133)

La ley 115 de 1994, artículo 56 define los principios y fines de la etnoeducación:

La educación de grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá en cuenta, además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de lenguas propias, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura. (Schaquiñan 2011-2013, p 133)

La etnoeducación en el marco político administrativo actual en Colombia: a pesar de la existencia de una normatividad positiva que favorece los procesos educativos en los territorios indígenas, la aplicación de esta, por parte del gobierno no garantiza la existencia de políticas claras que permitan el avance de una educación que permita a los pueblos indígenas desarrollarse como tales. En este sentido, valga decir que, desde su origen, la creación de la legislación en etnoeducación ha sido fruto de permanentes luchas de nuestros pueblos. De esta manera, podemos resumir la situación del proceso Etnoeducativo en los siguientes aspectos:

Territorio. Es el espacio decisivo para la vida indígena, dado que sin él no sería posible el desarrollo autónomo e integral como pueblo. Por eso, las luchas más grandes de la historia se han hecho por territorio; se lucha por la defensa, recuperación y ampliación territorial, desde luego con un manejo acorde con nuestros usos y procedimientos, en razón de que durante siglos hemos protegido los recursos naturales, bosques, páramos, etc., lo cual nos ha permitido una relación estrecha de armonía hombre-naturaleza. La tierra significa vida. La mayoría de los indígenas la denominamos madre.

Cultura. Nuestro planteamiento, antes y después de la invasión, es mantener, y actualmente, recuperar los elementos culturales que nos caracterizan como pueblos indígenas, pero no para diferenciarnos de la cultura mayoritaria, sino porque nuestra sabiduría está allí para beneficio nuestro y para los demás. Nos negamos a que

desaparezca nuestra lengua, elemento fundamental para mantener la cultura y la sabiduría; nos negamos a que desaparezca nuestra música y danza, nuestro vestido, nuestras formas de economía y producción, nuestros cultivos tradicionales y nuestras propias dietas alimenticias; pero más aún, nos negamos a que desaparezcan nuestra medicina tradicional y nuestros saberes ancestrales, los cuales consideramos que deben estar en igualdad de condiciones con el denominado conocimiento científico.

Identidad.- Valoramos el proceso de identidad indígena como elemento fundamental de procesos de unidad y organización. No se entendería la existencia de un pueblo sin identidad, esta nos valora como tal y nos impulsa a seguir adelante en los procesos. Cada pueblo hace un esfuerzo por mantener su identidad, y si se ha perdido, el esfuerzo es recuperarla y, si es necesario, reconstruirla y construirla en sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Estos procesos de identidad tratamos de mantenerlos en diversas categorías y por eso no solamente nos identificamos como indígenas sino como pueblos, como organizaciones regionales y/o como organización nacional.

Autonomía.- Desde los inicios de las organizaciones indígenas venimos planteando la autonomía de las comunidades y de nuestras autoridades con base en el derecho de autodeterminación de los pueblos, con fundamento en nuestro derecho mayor pero también en el derecho establecido en la normatividad nacional e inclusive internacional. Para nosotros es claro que debemos decidir por nosotros mismos en todo aquello que nos afecte. Los planes de vida desarrollan todos los procesos a partir de la autonomía económica, social, política y cultural y en el marco de la institucionalidad, también la autonomía administrativa y financiera. Sabemos que estamos lejos de cumplir nuestro propósito, pero son y seguirán siendo los planes de vida los instrumentos y base de negociación con el Estado, a fin de que se nos garantice y se nos respete la pervivencia como pueblos y la continuidad de nuestra institucionalidad interna.

Con el fin de documentar esta propuesta pedagógica nos hemos apoyado en los siguientes aspectos legales que rigen la Etnoeducación en Colombia.

- El Decreto 804 de 1995 reglamentario del capítulo III de La Ley 115, ordena:
- Art.1°. La Etnoeducación es un compromiso de elaboración colectiva al servicio del proyecto de vida.
- Art. 2°. Los principios de la Etnoeducación son: integralidad, diversidad lingüística, autonomía, participación comunitaria, interculturalidad, flexibilidad, progresividad y solidaridad.

- Art. 3°. Las propuestas de Etnoeducación deben incluirse en los planes de desarrollo educativo de las entidades territoriales.
- Art. 14°. En la investigación para el diseño del currículo en Etnoeducación participan la comunidad en general, sus autoridades y sus organizaciones.
- Desde el 2003 en todo el país colombiano se dieron a conocer los estándares básicos de competencias que permiten desarrollar en los niños competencias ciudadanas, comunicativas, matemáticas y científicas.
- En el 2015 se da a conocer los Derechos Básicos De Aprendizaje-DBA que instauran el conocimiento básico que un estudiante debe alcanzar.
- Los pueblos indígenas tenemos derechos que nos amparan para la prolongación de la vida y la existencia como tal. En el aspecto educativo el gobierno nacional ha reconocido derechos especiales para regular la vida de los pueblos indígenas, pero, con grandes luchas para defender y lograr estos derechos.
- La Resolución 3454 de 1984, por la cual se establecen los lineamientos que orientan los programas para la educación formal y no formal en las comunidades indígenas del país con enfoque de etnodesarrollo, y su componente etnoeducativo.
- La Constitución Política de Colombia (diciembre de 1990 al 4 de julio de 1991) marcó un momento importante en la cualificación de la política indígena, al consagrar derechos tales como:
 - Art. 7°. Derecho al reconocimiento y protección de su diversidad étnica y cultural.
 - Art.10°. Derecho al reconocimiento de sus lenguas y dialectos oficiales en sus territorios.
 - Art. 67°. Derecho a la educación y a participar en su dirección y administración.
 - Art. 68°. Derecho a una educación que respete y desarrolle su identidad cultural.
- La Constitución de 1991 definió el contenido de la Ley General de Educación y su título III. Orienta sobre la política educativa en los pueblos indígenas señalando:
 - Art. 55°. La educación para grupos étnicos es “la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.” Esta educación debe respetar sus creencias y tradiciones.

- Art. 56°. Además de los principios y fines generales que orientan la educación, los grupos étnicos seguirán los criterios de integralidad, diversidad, lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

- Art. 57°. La enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística será bilingüe.

2.2 Marco teórico y conceptual

La consolidación y bases del proyecto educativo PET en el marco de la política educativa territorial indígena para el pueblo Pasto, con la orientación y claridad de un modelo pedagógico pertinente, que permite el fortalecimiento y también las acciones relacionadas con la educación para pervivir de la comunidad Indígena Pasto; es el ejercicio que desde hace mucho tiempo se viene adelantando y hoy, fruto de la persistencia y comprensión de una educación acorde a las potencialidades que como cultura Pasto se tiene, permite vislumbrar un panorama de acciones y decisiones en el campo de la educación, importantes para la pervivencia como cultura.

Se hace necesario reorientar, replantear y reflexionar sobre las maneras tradicionales de hacer educación, de enseñar en aulas, de dosificar saberes, mediante currículos o planes de aula que en ocasiones son ajenos a la vida y realidad de las comunidades, para el pueblo pasto es importante dejar de creer que los maestros en las instituciones son los únicos dadores de conocimiento ya que la tierra como organismo vivo enseña y orienta también el pensar, el sentir y el hacer; en ella están graficadas las enseñanzas de los mayores y es en reciprocidad con los conocimientos de la vida que se van articulando pensamiento y acciones que dan nuevas miradas y sentires en y desde la educación.

En este sentido la etnoeducación toma relevancia para dicho propósito, en tanto “es un proceso permanente, que consiste en la adquisición de conocimientos y valores, en el desarrollo de habilidades y destrezas, según las necesidades, intereses y aspiraciones de las mismas comunidades”. (Artunduaga, 1997).

De ahí que, apropiarse de la educación que nace del territorio es escavar la memoria territorial y comunitaria, brindando nuevos elementos de aprendizaje y conocimiento para trascender y resaltar la cultura.

“Cuando el territorio enseña, el cuerpo debe estar despierto; cuando el cuerpo está despierto, la memoria se abre a nuevos conocimientos; cuando los conocimientos atraviesan la creación y se hacen palpables, es entonces cuando hacemos una educación de la vida y para la vida (...) Escuchar las historias de

los mayores. Percibir el territorio desde las lenguas inmemoriales que nos hablan de otro tiempo y de otro espacio que a un pervive. Escribir para mover la historia y encontrar los caminos que abren otras maneras de aprehender es el propósito” (Universidad de Nariño, s.f. p. 11)

Por tanto, es importante repensar que, como y para quien se investiga; que se hace con la producción intelectual que hay en el territorio; quienes y cuantos son los beneficiarios de estos procesos de indagación y renovación de memoria; los cuales nos llevan a plantearnos otros horizontes educativos, donde el conocimiento ya no se delimita a la producción de saberes para la competitividad y el desafío de los retos impuestos por sistemas y modelos económicos foráneos, sino que nos induce a reflexionar sobre como la educación propia permite vislumbrar otros caminos de aprendizaje, donde el caminar el territorio para entender las maneras de hacer economía local, de reactivar las maneras tradicionales de enseñar a criar a los guaguas, de hacer medicina y a la vez de alimentarse bien para vivir bien, son necesarios para retransmitir a las generaciones que vienen.

Es en este sentido que se ha mingueando en los distintos territorios y fruto de estas mingas se han podido establecer algunos ejes de articulación del saber propio con los saberes de afuera, en los cuales se plantea aprender desde el territorio, para leer otras realidades, otros modos de producción de saber, para entender que la educación diferencial no es la que incluye pensamientos diferentes a los que fundan un estado, -nación, sino que permiten entender la multinaturalidad del otro al momento de hacer educación, de comprender que es desde un territorio indígena con unas tradiciones ancestrales legadas a quien en el habitan, permitiendo reafirmar la cultura como elemento propio de una cotidianidad en el territorio, como lo expresa Clifford Geertz (1973) en el concepto de cultura...."sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida." (p.20), hacerlo parte de la cosmovisión, como forma específica de percibir y concebir el mundo natural, social y espiritual (Campo, 2008)

Modelo pedagógico constructivista: de acuerdo con Piaget en (Vasco, 2011) lo que plantea el constructivismo pedagógico es que el verdadero aprendizaje humano es una construcción de cada estudiante que logra modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración. Es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. Por esto, el desarrollo

no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, de datos y experiencias discretas y aisladas. Al contrario, el desarrollo del individuo en formación es el proceso esencial y global en función del cual se puede explicar y valorar cada aprendizaje particular.

De igual manera, el modelo pedagógico constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues esta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan en los conceptos previos de los alumnos. Esto quiere decir que las características esenciales del constructivismo son básicamente cuatro:

1. Se apoya en la estructura conceptual de cada alumno, parte de las ideas y preconceptos que el alumno trae sobre el tema de las clases.
2. Prevé el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental.
3. Confronta las ideas y preconceptos afines al tema de enseñanza, con el nuevo concepto científico que se enseña.
4. Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas (y lo relaciona con otros conceptos de la estructura cognitiva) con el fin de ampliar su transferencia.

Con base en lo expuesto, el modelo pedagógico constructivista responde a nuestra realidad social teniendo en cuenta que lo que pretendemos es formar sujetos capaces de construir sus propios conocimientos, de acuerdo con las vivencias y prácticas culturales, sociales e históricas. También esto implica que el maestro debe estar formado para asumir e instruir a un ser humano de saber. Es decir, se trata de crear las condiciones que le permita al estudiante y futuro ciudadano: acceder al pensamiento, educarse a sí mismos, luchar por sí mismo por una nueva sociedad y por un nuevo ciudadano, poner en juego sus saberes, sus deseos, sus relaciones con la cultura. Para lograrlo, el maestro necesita de su autonomía, de su racionalidad, ser sujeto de su propia historia y de todas sus acciones como ser social.

2.3 Marco contextual

La institución Educativa Inmaculada Concepción está ubicada en el Resguardo de Mayasquer que se localiza al suroriente del gran Nudo de los Pastos; en la zona baja del Resguardo, frontera con el Ecuador río abajo hacia la costa pacífica

La Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi cuenta con instalaciones físicas, servicios públicos, cancha de microfútbol, biblioteca, restaurante escolar, sala de audiovisuales, una finca para las prácticas agropecuarias.

Según archivos de la institución educativa inmaculada concepción de Tallambi que reposa en un cuaderno de actas plasmaron que 1940 se fundó la primera escuela concepción de Tallambi; en un terreno donado por el señor Rafael Urbina uno de los indígenas pastos venideros, siendo esta construcción el eje para iniciar la formación del primer pueblo de Tallambi en la parte alta de la vereda.

En el mismo año de 1940 por necesidad de educar a sus hijos, los padres de familia pagaron el primer profesor llamado Carlos Alberto Guerron de nacionalidad ecuatoriana que enseñaba los números y las letras en pizarras de piedra; este fue el origen de la educación de esta institución.

En 1946 se hicieron solicitudes a la secretaria de educación y gobernador del departamento Moctezuma Hurtado para reclamar a la señora Helena Álava de Portilla como primera institutriz de la escuela

El cuatro de septiembre de 1995, según documento redactado por el señor director Julio Antonio Sánchez Andino se dirigió al secretario de educación de Cumbal señor Guillermo León Soto y autorizo abrir matriculas para el grado sexto con los mismos docentes de la escuela en la jornada de la tarde.

En 1996 fue nombrado Julio Antonio Sánchez como rector de Institución.

En 1997 fueron aprobados los estudios de educación básica secundaria y posteriormente la media técnica (OIM, 2011, p 88 - 89)

Componente institucional

Visión: Brindar una formación integral enfatizada en la investigación y el desarrollo agropecuario que permita mejorar las condiciones de vida social, cultural, económica e intelectual y el fortalecimiento de su identidad, resaltando los valores del contexto en el cual se relacionan.

Visión: Motivar al Estudiante para que se acerque al conocimiento, la tierra y la cultura y con sus saberes y aplicación de las técnicas, pueda generar cambios en la producción regional y su forma de vida.

Capítulo 3. Diseño metodológico

3.1 Enfoque de investigación

El método utilizado para la investigación será de carácter cualitativo en tanto se busca analizar la realidad de los saberes de los mayores en su contexto natural y cómo sucede en la oralidad, sacando e interpretando sus concepciones propias de acuerdo con las personas implicadas. Utilizando como herramientas metodológicas, la encuesta, talleres, conversatorios, mingas de pensamiento con sabedores y análisis de documento reglamento interno del Resguardo de Mayasquer, para la recolección de información. La encuesta contendrá 16 preguntas donde se especificarán los aspectos relevantes sobre el conocimiento personal referente a la educación propia en nuestro contexto. Los talleres y conversatorios se desarrollarán mediante mingas de saberes con ancianos, taitas y mamas, padres de familia y sabedores de diferentes comunidades.

Posteriormente se analizarán los diferentes resultados de las encuestas, los talleres y conversatorios desarrollados. La organización de la información nos permitirá describir el grado de acercamiento a la aplicación de un sistema educativo que parta de los fundamentos como pueblo indígena, o, al contrario, una educación aún colonizadora y enajenada de lo que corresponde a la esencia indígena y sus autonomías.

Finalmente, los resultados conseguidos nos permitirán construir conceptos claves sobre, qué tipo de educación es la que se debe impartir en nuestra institución estableciendo un modelo pedagógico ajustado a nuestro contexto.

3.2 Método de investigación

El método que utilizado para el desarrollo de esta propuesta pedagógica será la investigación-acción, que nos permitirá encontrar la información sobre el sujeto en estudio de manera espontánea, inmediata y real, de los hechos, acciones y objetos que se están investigando.

Esta también nos permitirá detectar debilidades en cuanto a lo planeado, estar preparados para afrontar los posibles problemas que se presenten y formular estrategias de solución que se convertirán en oportunidades de mejoramiento de igual manera dará una visión clara sobre las fortalezas y el desarrollo de la investigación que llevara al aprendizaje de todos los involucrados en el caso propuesto.

3.3 Tipo de investigación

Se realizó observación directa lo cual nos permite realizar una investigación cualitativa en el salón de clases del grado quinto de primaria en el transcurso y desarrollo de actividades donde se involucra la participación de los guaguas, el docente y el sabedor.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

La observación participativa o directa; permitirá recolectar los datos de las experiencias y situaciones vividas en el aula de clase con los niños y el aprendizaje personal sobre la estrategia en desarrollo, todo lo encontrado se lo registrará y sistematizará en el diario de campo.

Se realizarán salidas de campo para aplicar los saberes adquiridos desde el aula en actividades prácticas

Otra técnica utilizada será la encuesta, con ella se recopilarán datos de interés para el desarrollo del proyecto.

Se trabajará con quince guaguas que oscilan entre las edades de diez a doce años que están matriculados en el grado quinto, pertenecen a la etnia de los Pastos y Awá provienen de familias de bajos recursos económicos sus padres se desempeñan como jornaleros y agricultores minifundistas, cultivan productos de clima cálido y se dedican al cultivo de frutas tropicales, las madres permanecen en el hogar otras son cabeza de familia, se desempeñan como trabajadoras de oficios varios o como jornaleras en el resguardo.

Para el desarrollo del proyecto se tuvo cuenta: consentimiento del estudiante y padre de familia (Anexo, 1), consentimiento del estudiante para participar de la formación en gobierno propio (Anexo, 2).

En esta propuesta se tendrá en cuenta algunas palabras claves que permitirán enfatizar en el desarrollo del proyecto

Transmitir: es llevar un saber encontrado en una minga de pensamiento, en el fogón, en la cosecha, en una fiesta y replicarlo de una manera acorde a las necesidades e inquietudes de los guaguas; teniendo en cuenta los diferentes escenarios presentes en el lugar.

Sabedores: son las personas que más años de experiencia tienen conociendo los diferentes aspectos culturales, políticos organizativos, saberes en territorio, medicina propia, lengua y administración de justicia propia.

Saberes: son los conocimientos adquiridos desde el territorio y que expresan las personas con alto nivel de experiencia y son transmitidos a través de la oralidad y la trama de saberes.

Gobierno propio: es una organización representada por personas honorables y avaladas por los habitantes del territorio para dirigir, organizar, controlar y ejecutar los destinos del territorio.



Figura 2. Salón de clases con sabedor, docente y guaguas

Fuente: Archivo fotográfico de los autores

Capítulo 4. Desarrollo, análisis y discusión de resultados

4.1 Socialización del proyecto

Se realizó una convocatoria a los padres de familia, el gobernador del Resguardo de Mayasquer y el rector de la Institución Educativa Inmaculada Concepción Tallambi, a los cuales se expuso la importancia de llevar a cabo el presente proyecto con el cual se pretende transmitir los saberes de los mayores en gobierno propio; para que los guaguas se fortalezcan su conocimiento con los saberes y experiencias que les permitirán formarse como futuros líderes al servicio de la comunidad del resguardo, comprometiendo al estudiante que realiza practica y además serán ellos juntamente con los estudiantes que darán un visto bueno de haber avanzado dicha práctica pedagógica dos, cumpliendo satisfactoriamente las 64 horas que desde la dirección de la universidad ha definido. (anexo: certificación expedida por el gobernador y el rector).

4.2 Desarrollo de encuesta

Se encuestó a diez sabedores (tabla 1) del resguardo; con los cuales se trató la siguiente información (anexo 1)

Tabla 1. Listado de sabedores del resguardo de Mayasquer

NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA
Dionicio Ahercio Quintero	LA UNION
Sixto Riofrio	LA UNION
Leonardo Portilla	LA UNION
Adalberto Cantincuz	TALLAMBI
Rigo Albeiro Chacón	TALLAMBI
Rodrigo Urbina	TALLAMBI
Mariano Pepinosa	TALLAMBI
Euler Cantincuz	TALLAMBI
Marcial López	TALLAMBI
Bolívar Alpala	SAN FELIPE

Fuente: el autor

Indígena Pasto de conocimiento. La mayoría de los sabedores respondieron que un indígena Pasto de conocimiento, es una persona que conoce el territorio, las autoridades, usos y costumbres, reglamento interno; en el marco del saber propio; y que este conocimiento es transmitido a través de la oralidad a futuras generaciones.

Otros encuestados respondieron que un indígena de conocimiento es aquel que conoce los usos y costumbres. Otras personas respondieron que es una persona que conoce el territorio.

Los estudiantes de grado quinto responden que un indígena pasto de conocimiento es el que porta una vara de justicia y hace reuniones; organiza mingas y castiga.



Figura 3. Indígena Pasto de conocimiento, María Benilda Calpa Yela

Fuente: Archivo fotográfico del autor

Educador Pasto. Un líder que ha servido ha representado a una comunidad o al resguardo y tiene la capacidad de transmitir sus conocimientos a los guaguas, padres de familia, líderes en proceso, estudiantes investigadores; Los estudiantes de grado quinto responden que un educador pasto es una persona que conoce y habla de cosas del resguardo con seguridad.



Figura 4. Educador del pueblo pasto; Taita Bolívar Alpala

Fuente: Archivo fotográfico del autor

Aprendiendo educación propia: En la familia, cuando escuchamos a nuestros taitas, para aprender valores y pervivir en el tiempo



Figura 5. Aprendiendo educación propia

Fuente: Archivo fotográfico del autor

En el fogón, alrededor de él podemos compartir saberes, alimento, planear y organizar la dirección de la familia y del territorio.



Figura 6. Aprendiendo desde el fogón

Fuente: Archivo fotográfico: el autor

En el territorio aprendemos a conocer la delimitación territorial, la fauna, la flora, cuencas hidrográficas, medicina natural, la historia, fases lunares de siembra, chagra, organizarlo conservarlo, a leer y escribir desde la oralidad



Figura 7. Aprendiendo desde el territorio

Fuente: Archivo fotográfico del autor

En las mingas de pensamiento aprendemos a hacer uso de la palabra, a identificar líderes, conocer experiencias, planificar y administrar los recursos económicos y naturales; se aprende a trabajar para el bien de la colectividad



Figura 8. Mingas de pensamiento

Fuente: Archivo fotográfico: el autor

En las actividades culturales se aprende a participar, conocer la danza la música propia, historias, mitos leyendas cuentos, coplas, adivinanzas y saberes inmersos en el territorio.

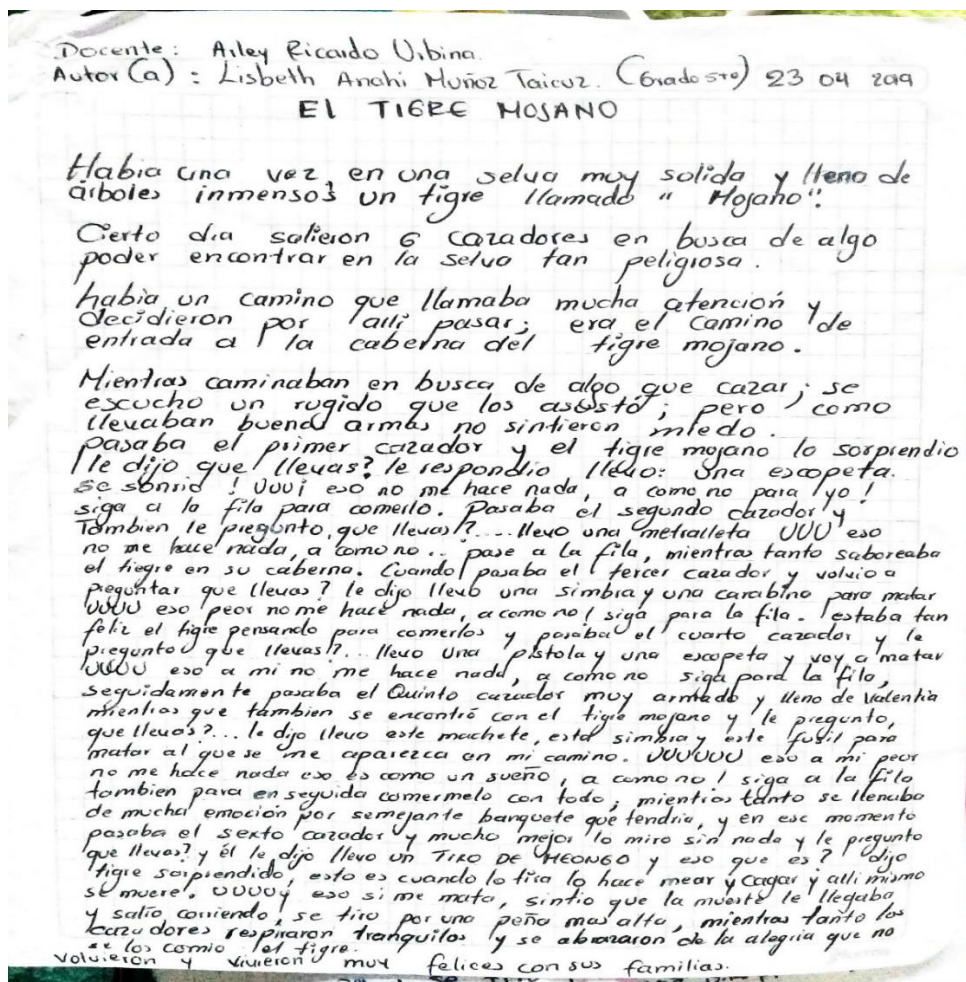


Figura 9. Actividades culturales

Fuente: Archivo fotográfico del autor

PET (proyecto educativo territorial): Manifiestan los sabedores que el proyecto educativo territorial se refiere a la educación concertada para compartir a los guaguas; es decir donde se le enseñe saberes desde el territorio y saberes occidentales para mantener el equilibrio ideológico entre la educación propia y la educación occidental

Territorio: Los encuestados respondieron que el territorio es el lugar donde el indígena se crea y se recrea, en relación con el cosmos; también es el lugar donde habita el indígena pasto con sus usos y costumbres.

Aprender del territorio: Se aprende del territorio observando, palpando, investigando, recorriendo.

Protección del territorio: Se protege el territorio delimitando los linderos con los resguardos vecinos, protegiendo las fuentes hídricas, las zonas de reserva, no contaminando con residuos sólidos ordinarios y residuos peligrosos



Figura 10. Protección del territorio

Fuente: Archivo fotográfico del autor

Gobierno propio: Los sabedores manifiestan que el gobierno propio es la autoridad elegida por un pueblo indígena que representa la autonomía de la jurisdicción especial

Identidad cultural: Es la representación de la forma de vivir del pueblo pasto, de acuerdo a sus usos y costumbres del lugar donde esté situado.

Justicia: es atender oportunamente un caso que requiera de participación de una autoridad propia, donde exprese solucionar con equidad manteniendo la armonía de las partes

Organizaciones de la máxima autoridad del resguardo: esta organizada por gobernador, presidente, vicepresidente, gobernador suplente, alcalde, regidor principal, regidores veredales y secretario.



Figura 11. Organización máxima autoridad del resguardo

Fuente: Archivo fotográfico del autor

Leyes que amparan a los indígenas: ley 89 de 1990. Derechos fundamentales del indígena en base a educación, salud, vivienda, derechos y deberes.

Ley 169 OIT. Trata de tierras para pueblos indígenas

Artículo 246 de la constitución política de Colombia. Donde se da autonomía a los pueblos indígenas para poder gobernar dentro de su territorio.

Artículo 63 y 329 de la constitución política del 91. Los resguardos tienen el carácter de ser inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Comunidades del resguardo de Mayasquer: las veredas que conforman el resguardo de Mayasquer son: San Felipe, Guapa, Mayasquer, Tiuquer, Golondrinas, la palma, San Juan, el dorado, la unión, Tallambi, Numbi; sus sectores son limones, San Antonio, alto Tallambi, chucán.

Máxima autoridad del resguardo: la máxima autoridad del resguardo es la honorable corporación del cabildo en su dirigencia el señor gobernador el cual es elegido por un periodo de un año, prestando servicio sin remuneración, siendo una organización indígena que se diferencia con otros resguardos.



Figura 12. Máxima autoridad del resguardo

Fuente: Archivo fotográfico del autor

Elección de la máxima autoridad: se elige cada tercer domingo del mes de diciembre, por voto democrático; con salvedad de que los candidatos a gobernador no pueden hacer proselitismo político.

Organización del cabildo: esta organizada por gobernador, presidente, vicepresidente, gobernador suplente, alcalde, regidor principal, secretario, regidores veredales

4.3 Diseño de estrategia pedagógica enfocada en la enseñanza del gobierno propio

Según la memoria de los mayores; el resguardo de Mayasquer está lleno de valores culturales que tienden a desaparecer, los cuales deben ser rescatados y fortalecidos mediante la lucha y el trabajo continuo de todos los que habitan en él.

De acuerdo con ellos, los fundamentos y principios que se deben transmitir en la educación en gobierno propio son: ley de origen, ley natural, el territorio, la autoridad espiritual, la cosmografía, la simbología, los cosmoreferenciales o lugares sagrados, las dimensiones, los sentidos dobles, la oralidad, el idioma, la indumentaria, la alimentación, la *Shagra*, las plantas poder el ritual, la mitología, la reciprocidad.

Los escenarios propios para desarrollar en la práctica la trasmisión de la educación indígena en gobierno propio están: el fogón y la familia, la *Shagra*, los rituales y los

calendarios solilunares, la minga de trabajo, la minga de pensamiento, el territorio y los centros o instituciones educativas.

4.4 Implementación de la propuesta saber enseñar en gobierno propio

La aplicación de esta propuesta del saber enseñar, se trabajará con los estudiantes del grado quinto, el docente y sabedor que cumplen el papel de orientadores dentro del proceso; la metodología se desarrolló de la siguiente manera:

- Mingas de pensamiento, diálogos y conversaciones intergeneracionales, con la presencia de mayores, docente y guaguas
- Talleres interdisciplinarios: donde se vinculó a docentes, taitas sabedores, líderes comunitarios.
- Recorridos por el territorio ancestral: sembrando variedades de semillas, recreando mitos de origen y recuperando el valor de la palabra y el sentido de sus lugares cosmo-referenciales, donde el guagua se apropia y pueda expresar lo que aprendió en el seno de su familia.
- Dinámicas de afirmación de la educación en escenarios como el fogón y la familia, la Shagra, tejido, rituales y fiestas sagradas.
- Lectura de textos pedagógicos, filosóficos, ilustrativos y literarios de los pueblos indígenas del mundo
- Comunicación a través del lenguaje propio y de la naturaleza, la artesanía, la música, danza
- Reparar los saberes que en los niños están ausentes, creando iniciativas donde el guagua descubra que en el fogón, la mingas de pensamiento, los convites, las apuestas se hace educación y una educación de alto nivel de calidad.

4.5 Plan de saberes

Según los sabedores el plan de estudios o plan de saberes debe responder a los requerimientos de la educación occidental y conocimientos y saberes de la educación propia. En el que se integra los saberes y conocimientos de la región con los saberes universales; los mismos que deben integrarse en cada una de las áreas del conocimiento establecidas por el ministerio de educación nacional.

PLAN DE SABERES “GOBIERNO PROPIO”

EJER PRINCIPAL: DIVERSIDAD CULTURAL, DERECHOS Y ESPIRITUALIDAD

GRADO: QUINTO

ESTANDAR	COMPETENCIA	SABERES			LOGRO	INDICADOR ES DE LOGRO	CONTENIDOS
		CONOCER	HACER	SER			
<p>Diferenciar los referentes culturales en el contexto local y regional.</p> <p>Conocer las culturas del departamento de Nariño.</p> <p>Conocer la organización social y</p>	<p>- Conoce las veredas que tiene el resguardo estudio.</p> <p>- Valora el territorio como organismo vivo</p> <p>- dibuja y delimita el resguardo</p> <p>- identifica los valores que tiene la autoridad indígena</p>	<p>Reconoce los cuatro poderes del resguardo</p> <p>Conoce las diferentes actividades culturales que se realiza en el resguardo</p> <p>Explica la rotación</p>	<p>.</p> <p>Investiga los saberes que hay en el territorio</p> <p>Realiz a salida de campo a conocer</p>	<p>Con vivir en armonía y respeta r el carácter plurietnico y multicultultural</p>	<p>Formar para identificar futuros líderes.</p> <p>Transmitir desde la oralidad para formar nuevos sabedores</p> <p>Vincular en la</p>	<p>Identifica el valor de conocer los derechos de los pueblos indígenas</p> <p>Valora el saber y lo aplica en la participación comunitaria</p> <p>Demuestra y expresa los saberes adquiridos</p>	<p>Corporación del cabildo Mayores y mayores</p> <p>Ley de origen</p> <p>Derecho mayor</p> <p>Ley ancestral</p> <p>Taitas y mamas</p> <p>justicia</p>

<p>política del Resguardo. Reafirmar los saberes propios de los pastos. Conocer las estructuras del poder</p>	<p>- conoce la vara de justicia y su significado.</p>	<p>sociopolítica del resguardo Conoce la importancia de portar la vara de justicia</p>	<p>el territorio Realiza y colorea el mapa del resguardo o Investiga algunos artículos de ley que ampara a los pueblos indígenas.</p>	<p>del resguardo. Respetar sus compañeros. Ser un guardián del territorio Valorar la etnia a la que pertenece</p>	<p>participación de defensa de los derechos y deberes propios. Aprender a través de la oralidad y transmitir conocimiento s de gobierno propio.</p>		
---	---	--	---	---	---	--	--

			Participación de las elecciones del cabildo estudiantil				
EVALUACION		ESTRATEGIAS METODOLOGICAS		RECURSOS		TIEMPO	
<p>La forma de evaluar será de forma participativa individual y en grupo</p> <p>Actividades en clase</p> <p>Actividades para consulta en casa</p> <p>Elaboración de la vara de justicia</p> <p>Valoración de saberes adquiridos por escrito</p> <p>Dramatización aplicando los saberes de los mayores</p>		<p>Mesa redonda</p> <p>Recorrido de campo</p> <p>Diario de campo</p> <p>La minga de pensamiento</p> <p>Oralidad</p> <p>Trama de saberes</p>		<p>Cartulina</p> <p>Marcadores</p> <p>Materiales de la región</p> <p>Papel bloc</p> <p>Vara de justicia</p> <p>Presupuesto</p> <p>Video beam</p> <p>Colores</p> <p>Plastilina</p>		<p>4 SEMANAS</p>	

4.6 Evaluación de la estrategia saber enseñar en gobierno propio

La forma de evaluar será de forma participativa individual y en grupo donde el estudiante le permita expresar los saberes que logro adquirir y realimentar los que no los tenía muy claro.

Actividades en clase donde se haga ensayos de cómo aplicar los saberes en defensa de los derechos dentro de la institución y en la comunidad.

Actividades para consulta en casa donde el guagua traiga saberes que están ocultos en los senos de sus familias y multiplicar en el aula de clases

Elaboración de la vara de justicia con el apoyo de los padres de familia elaboraran la vara de justicia para demostrar la identidad cultural

Valoración de saberes adquiridos por escrito se le hará una evaluación escrita al guagua para justificar si fue comprensible la enseñanza

Dramatización aplicando los saberes de los mayores se involucraran todos en la participación logrando identificar el sentido de pertenencia frente a la defensa de los derechos en el territorio.

4.7 Conclusiones y recomendaciones

La finalización del desarrollo del proyecto en Gobierno Propio fue un éxito donde permitió que los padres de familia, los guaguas, el rector de la institución y el gobernador del Resguardo de Mayasquer manifestaron el cumplimiento de los tiempos de practica dos, las actividades planteadas al momento de socializar el proyecto y certificaron al estudiante en práctica pedagógica por la eficiencia en el desarrollo académico, dejando trazado una ruta de como transmitir los saberes de los mayores en la Institución en los diferentes grados de la primaria.

La recomendación puesta por el señor gobernador fue que el proceso de formación en gobierno propio se continúe en el lapso de este año y así se pueda consolidar como una malla curricular a nivel de la Institución logrando ser el apoyo para la organización indígena.

Referencias bibliográficas

ARTUNDUAGA, L. (1997). La Etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. En Revista Iberoamericana de educación. Número 13. Educación bilingüe intercultural.

CABILDO INDÍGENA DE MAYASQUER (2012). Conformación del Reglamento Interno. Resguardo Indígena de Mayasquer.

CAMPO, L. (2008). Diccionario Básico de Antropología. Quito. Ecuador: Abya-Yala.

GEERTZ, C. (1973). La interpretación de las Culturas. Basic.

SHAQUIÑAN. Reafirmación de la educación propia en el territorio de los pastos - payacua. Bases y lineamientos para avanzar en la consolidación del modelo educativo propio del pueblo de los pastos. Cumbal – USAID-OIM, 2013.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, (2015.) diplomado en Educación Panamazonica. Lineamientos para la construcción y consolidación de la educación indígena en el pueblo de los pastos. Pasto, IADAP.

VASCO, C. (2011). La presencia de Piaget en la Educación colombiana, 1960-2010.

ANEXOS

Anexo A. Certificación a estudiante Arley Ricardo Urbina Calpa

TALLAMBI, ABRIL DE 2019

CERTIFICA:

Que el Indígena **ARLEY RICARDO URBINA CALPA** identificado con cedula de ciudadanía No. 87.217.419 Expedida en Ipiales – Nariño, es una persona que ha demostrado su buen desempeño en la realización de la práctica Pedagógica dos en la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi con 15 estudiantes del grado quinto, en el desarrollo de la iniciativa **GOBIERNO PROPIO, transmitiendo los saberes de los mayores**, que se ha considerado de mucha importancia se haga conocer los derechos especiales y deberes como indígenas a los estudiantes para que sean ellos los que puedan defender y exigir desde la norma indígena y se construya unos pilares eficientes para la defensa del territorio del Resguardo de Mayasquer desde todos sus espacios.

Por lo tanto la máxima autoridad indígena del Resguardo de Mayasquer legalmente constituido; el señor rector de la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi, conocedores de la importancia de continuar el proceso de formación desde el aula de clases y en la participación en mingas de pensamiento con los mayores, damos fe de que realizo la práctica pedagógica dos y apoyamos para que continúe en esta valiosa labor.

En constancia se firma la Autoridad Indígena y Rector de la Institución Educativa.


HERMOGENES MARCIAL LÓPEZ
Gobernador del Resguardo de Mayasquer



**RESGUARDO INDIGENA
DE MAYASQUER**

GOBERNADOR JOSÉ MIGUEL ROSERO H
Rector de la IE Tallambi


ARLEY RICARDO URBINA CALPA
Estudiante de licenciatura en Etnoeducación

Anexo B . Diario parcelador

Participación con sabedores para conocer y transmitir el gobierno propio, desde la Autoridad, Autonomía, e identidad

SOBRE LA CONCIENCIA DE OFICIO
Nos reunimos para planear las actividades que se desarrollaran en las cuatro semanas programadas para la aplicación del proyecto.
SOBRE EL DESARROLLO DE LA CLASE
Se observó interés y participación activa por parte de los estudiantes al desarrollar las actividades planeadas, demostrando ser parte de los diferentes espacios programados y mirándose como un nuevo líder, una autoridad que está en las capacidades de aprender para enseñar demostrando sus habilidades entre los demás estudiantes portando la vara de justicia.
SOBRE LA PLANEACIÓN
Se encontró resultados muy excelentes donde pudo ser notorio que se aplicó una buena estrategia pedagógica, todos los estudiantes se comprometieron continuar el proceso como el semillero que harán multiplicar los saberes, en los espacios que brinde la institución o la comunidad

Anexo C. Diario De Campo

Información básica	
Fecha:	27-III -2019
Colegio:	Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi
Docente titular:	José Miguel Rosero Hernández
Docente en formación:	Arley Ricardo Urbina Calpa
Grado:	Quinto
No. de estudiantes:	Quince

Semana 1, 2 3 y 4	(11/03-15/03-2019)
Objetivo de la semana: Transmitir los saberes de los mayores, de una manera dinámica donde los estudiantes puedan portar la sagrada vara de justicia.	
Descripción de lo observado: Los estudiantes preguntaron que todas las varas tendrán el mismo significado?, donde se pudo decir que en las comunidades indígenas se tiene la vara de quende y la chonta que ambas tienen un balimento único para portar las autoridades es decir son sagradas. Al realizar las actividades los estudiantes participan activamente en el desarrollo de las actividades. Todos quisieron portar a gusto la sagrada vara de justicia, y mencionaron que serán los futuros líderes.	
Análisis e interpretación de lo observado:	
¿Qué relación existe entre lo observado con los aportes teóricos de su propuesta? Tienen bastante relación debido a que el estudiante demostró eficiencia, disciplina y responsabilidad fue coherente en el momento de haberles transmitido saberes que desde la investigación se obtuvo, con las experiencias y saberes que se asimilo por los sabedores con los conocimientos que los guaguas recibieron para multiplicarlos con su entorno que los rodea.	
¿Qué le aporta lo observado a su qué hacer profesional? Al observar detenidamente como los guaguas se desempeñan realizando las actividades cotidianas en el salón de clases, en las salidas de campo me permitió detectar las fortalezas y dificultades que ellos tienen al desarrollar su trabajo y también se puede	

realizar una evaluación formativa tendiente a mejorar los conocimientos del estudiante, de esta manera me genero poder siempre estar preparado para que los guaguas sean atendidas y respuestas sus inquietudes quedando satisfechos las dos partes ya que es una educación para la vida en el territorio.

Anexo D. Acta de consentimiento por parte de los padres de familia.

ACTA DE ACUERDO
CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Siendo las 4:00 pm se reunió a los padres de familia del grado Quinto; con el objetivo de hacer conocer que, el docente Ailey Ricardo Hibina Calpa, identificado con Cédula de ciudadanía 87217419 expedida en Ipiales, que bajo aceptación por parte del señor Rector de la Institución Miguel Rosero, para que realice la práctica pedagógica se pueda vincular a los estudiantes tener charlas, encuentros de saberes, salidas de campo para desarrollar orientación sobre el área de Identidad, "transmitir los saberes de los mayores a los niños; utilizando metodologías adecuadas para que desde la Institución se vaya orientando significativamente la identidad cultural; por lo tanto el padre de familia se compromete a respaldar el consentimiento para que el hijo (a) participe de dicha formación.

NOMBRE DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA O ACUIDENTE.	NUMERO DE CEDULA	FIRMA.
Honica Alexandra Centicus.	1007292573.	Honica Centicus.
Harisol chacon	1089774101	Harisol chacon
Lendi Marín	1089293002	Lendi Marín
Ana Lucia Carrón	47117359	Ana Lucia Carrón
Flor Eliza Baez yela	1089774099	Flor Baez
Nixon Hernandez	87552925	Nixon Hernandez
Angela Calderón	1004768518	Angela Calderón
Teresa Cortez	27403258	Teresa Cortez
Cristina Zúñiga	1089297735	Cristina Zúñiga
María Rosalba Huetas	2768670	María Rosalba Huetas
Carlota Rocio ortiz	27230873	Carlota ortiz
Clara Cantanas	27403247	Clara Cantanas
Aura Elena Centicus.	27177473	Aura Elena Centicus.

Anexo E. Formato de encuesta a sabedores

PREGUNTAS DE ENCUESTA A SABEDORES DEL RESGUARDO DE
MAYASQUER

FECHA	Y	LUGAR	DE	LA	ENCUESTA:
<hr/>					
1.	Nombre	_____	Identificación	_____	E
	dad:	_____			
2.	Etnia	_____	Pueblo:	_____	
3.	Lugar de nacimiento:				
	Municipio	_____	Resguardo	_____	Vereda _____ o
	comunidad:	_____			
4.	Lugar		de		residencia:
<hr/>					
5.	Ocupación	actual:	Agricultura:	_____	Ganadería: _____
	Indígena:	_____			Autoridad _____
6.	Se considera indígena:	Awa	_____	Pasto	_____
7.	Que es ser indígena	pasto de conocimiento?			
<hr/>					
<hr/>					
8.	Quien es un educador	pasto?			
<hr/>					
<hr/>					
9.	Donde aprendemos la educación	pasto?			
<hr/>					
<hr/>					
10.	Que es	PET?			
<hr/>					
<hr/>					
11.	Que	entiende	por		territorio?
<hr/>					
12.	Como aprendemos del territorio:				
<hr/>					
<hr/>					
13.	Que debemos proteger del territorio?				
<hr/>					

14. Que entiende por gobierno propio?

15. Que es la identidad cultural?

16. Que es justicia?

17. Conoce usted como está organizada la máxima autoridad?

18. Mencione algunos artículos de ley que ampara a los indígenas?

19. Mencione las comunidades que tiene el resguardo de mayasquer?

20. Quien es la máxima autoridad del resguardo?

21. Como se elige la máxima autoridad indígena y que fechas?

Firma del encuestado: _____

Firma del Investigador: _____